

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
ESTABLECIMIENTO DE PERSONA AGRICULTORAS JÓVENES	MR404A	SOLICITUD

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF				
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA		
PARROQUIA	LUGAR						
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD				
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	CORREO ELECTRÓNICO					

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fidedigna por cualquier medio válido en derecho)			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN	
Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán solo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal https://notifica.xunta.gal	
Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.	
Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de Notifica.gal:	
TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS BANCARIOS	
Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.	
TITULAR DE LA CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)
	IBAN

PLAN EMPRESARIAL
SITUACIÓN INICIAL

LOCALIZACIÓN PRINCIPAL DE LA EXPLOTACIÓN		
PROVINCIA	COMARCA	AYUNTAMIENTO
PARROQUIA	LUGAR	LOCALIZACIÓN
COORDENADA UTM X	COORDENADA UTM Y	OTE

SOCIOS

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	% DE PARTICIPACIÓN

DECLARACIÓN DE CULTIVOS

Referencia Sigpac de las parcelas

Provincia	Ayuntamiento	Ag.	Zona	Polígono	Parcela	Recinto	Cultivo

MAQUINARIA AGRÍCOLA

U.N.E.	DESCRIPCIÓN	BASTIDOR	MATRÍCULA	AÑO ADQUISICIÓN	IMPORTE ADQUISICIÓN

INSTALACIONES/CONSTRUCCIONES AGRÍCOLAS

TIPO	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE/VOLUME	AÑO ADQUISICIÓN	IMPORTE ADQUISICIÓN

ORIENTACIÓN PRODUCTIVA

ACTIVIDAD	PRINCIPAL	AUTOCONSUMO	UNIDADES	PRECIO BRUTO/UD.	GASTOS VARIABLES	MARGEN BRUTA

GANADERÍA

ORIENTACIÓN	ESPECIE/CATEGORÍA	RAZA	MENOS DE 6 MESES	6 A 12	12 A 24	MÁS DE 24	Nº ANIMALES

UNIDADES DE TRABAJO AGRARIO

NIF	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	TIPO UTA	UTA	SALARIO	COSTE SEGURIDAD SOCIAL

SUBVENCIONES

DESCRIPCIÓN	IMPORTE CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA CAMPAÑA

FASES Y OBJETIVOS

SITUACIÓN FINAL



LOCALIZACIÓN PRINCIPAL DE LA EXPLOTACIÓN

PROVINCIA

COMARCA

AYUNTAMIENTO

PARROQUIA

LUGAR

LOCALIZACIÓN

COORDENADA UTM X

COORDENADA UTM Y

OTE

EXPLOTACIÓN DE AGRICULTURA ECOLÓGICA

EXPLOTACIÓN DE TITULARIDAD COMPARTIDA

SOCIOS

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	% DE PARTICIPACIÓN

DECLARACIÓN DE CULTIVOS

Referencia Sigpac de las parcelas

Provincia	Ayuntamiento	Ag.	Zona	Polígono	Parcela	Recinto	Cultivo

MAQUINARIA AGRÍCOLA

U.N.E.	DESCRIPCIÓN	BASTIDOR	MATRÍCULA	AÑO ADQUISICIÓN	IMPORTE ADQUISICIÓN

INSTALACIONES/CONSTRUCCIONES AGRÍCOLAS

TIPO	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE/VOLUME	AÑO ADQUISICIÓN	IMPORTE ADQUISICIÓN

ORIENTACIÓN PRODUCTIVA

ACTIVIDAD	PRINCIPAL	AUTOCONSUMO	UNIDADES	PRECIO BRUTO/UD.	GASTOS VARIABLES	MARGEN BRUTA

GANADERÍA

ORIENTACIÓN	ESPECIE/CATEGORÍA	RAZA	MENOS DE 6 MESES	6 A 12	12 A 24	MÁS DE 24	Nº ANIMALES

UNIDADES DE TRABAJO AGRARIO

NIF	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	TIPO UTA	UTA	SALARIO	COSTE SEGURIDAD SOCIAL

SUBVENCIONES

DESCRIPCIÓN	IMPORTE CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA CAMPAÑA

RELACIÓN DE INVERSIONES PREVISTAS

TIPO	DESCRIPCIÓN	UDS	IMPORTE	PLAZO DE EJECUCIÓN (meses)

IMPACTO DE LAS INVERSIONES PREVISTAS SOBRE ÉL CAMBIO CLIMÁTICO

--

FINANCIACIÓN

Fondos propios

Préstamo

Principal

Tipo de interés nominal (%)

Plazo de amortización

Carencia (años)

Comisiones

ANÁLISIS ECONÓMICO PREVISTO

Producto bruto	
Gastos variables	
Margen bruta	
Amortizaciones	
Gastos de conservación	
Gastos generales	
Salarios	
Gastos fijos	
Subvenciones	
Gastos financieros	
Margen neta	
Renda de la explotación	
Uta empleadas	
RUT/RR	

CAPACITACIÓN PROFESIONAL

--

ENTIDAD DE ASESORAMIENTO

--

OTRAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA

--

CRITERIOS DE PRIORIDAD	SÍ/NO	PUNTOS
a) Instalación con inversiones solicitados por la intervención 6841.1	☐ SÍ ☐ NO	
b) Instalación con inversiones solicitados por la intervención 6841.2	☐ SÍ ☐ NO	
c) Localización de la explotación en una zona de montaña	☐ SÍ ☐ NO	
d) Instalación en una explotación ecológica o que alcance tal condición tras llevar a cabo el plan empresarial	☐ SÍ ☐ NO	
e) Explotación localizada en una zona distinta a la de montaña	☐ SÍ ☐ NO	
f) Instalación en una explotación incluida en el Banco de Explotaciones, del artículo 15 de la Ley 11/2021, de 14 de mayo, de recuperación de tierra agraria de Galicia	☐ SÍ ☐ NO	
g) Mujer	☐ SÍ ☐ NO	
h) Residir en la comarca donde se localice la explotación	☐ SÍ ☐ NO	
i) Instalarse en una explotación agraria inscrita en la sección de explotaciones agrarias prioritarias del Registro de Explotaciones Agrarias de Galicia	☐ SÍ ☐ NO	
TOTAL		

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.
- ☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	IMPORTE

2. Que, en relación con ayudas *de minimis*:

- ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna ayuda *de minimis*.
- ☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas *de minimis*, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	AÑO	DISPOSICIÓN REGULADORA	IMPORTE

Asimismo, se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite y/u obtenga en régimen *de minimis* de otras administraciones públicas o de otros entes públicos, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.

3. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos.

4. No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

5. No estar incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

6. Estar al corriente en el pago de deudas por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

7. Que se compromete a cumplir la condición de persona agricultora profesional dentro de los 18 meses siguientes a la fecha de establecimiento.

8. Que se compromete a adquirir la capacitación profesional suficiente en un plazo improrrogable de 36 meses desde la fecha de establecimiento, si actualmente no la tuviera.

9. Que se compromete a ejercer la actividad agraria durante un plazo de cinco años desde lo pagado final de la ayuda.

10. Participar en el programa de tutorización a las personas agricultoras jóvenes que presta a Consellería de Medio Rural.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

☐ Anexo VII Comprobación de datos de terceras personas (se fuera el caso)			
☐ Certificación suscrita por la persona física, en la que afirmen alcanzar el nivel de cumplimiento de los plazos de pago previstos en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre, de ser el caso			
☐ Certificación emitida por auditor registrado en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas que contenga una transcripción desglosada de la información en materia de pagos descrita en la memoria de las últimas cuentas anuales auditadas, cuando de ellas se desprenda que se alcanza el nivel de cumplimiento de los plazos de pago establecidos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, determinado en este apartado, con base en la información requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, de ser el caso			
☐ Informe de Procedimientos Acordados elaborado por un auditor registrado en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, que, con base en la revisión de una muestra representativa de las facturas pendientes de pago a proveedores, concluya sin la detección de excepciones al cumplimiento de los plazos de pago de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, o en caso de que se detectaran, estas no impidan alcanzar el nivel de cumplimiento requerido, de ser el caso			
	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
☐ Acreditación de la persona representante legal de su representación (se fuera el caso)			
☐ Justificante de la capacitación profesional			

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante	☐
DNI/NIE de la persona representante	☐
Título oficial no universitario de la persona solicitante	☐
Título oficial universitario de la persona solicitante	☐
Certificado de residencia de la persona solicitante	☐
Informe de vida laboral de la empresa de la persona solicitante	☐
Acreditación actividad agraria cuenta propia de la persona solicitante	☐
Informe vida laboral en los últimos 5 años de la persona solicitante	☐
Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social de la persona solicitante	☐
Certificado de estar al corriente de pago de obligaciones tributarias con la Atriga de la persona solicitante	☐
Inhabilitación para obtener subvenciones y ayudas de la persona solicitante	☐
Concesión de otras subvenciones de la persona solicitante	☐
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
NIF de la entidad representante	☐ SÍ ☐ NO
Certificado de estar al corriente de pago de obligaciones tributarias con la AEAT de la persona solicitante	☐ SÍ ☐ NO
Nivel de renta agraria de la persona solicitante	☐ SÍ ☐ NO
Impuesto de actividades económicas ampliado (IAE) de la persona solicitante	☐ SÍ ☐ NO

LEGISLACIÓN APLICABLE

ORDEN del de diciembre de 2023 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas la mejora de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común de España 2023-2027, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y se convocan para el año 2024 (códigos de procedimiento MR404A, MR404B, MR405D, MR405E, MR405F y MR405G)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Secretaría General Técnica de la Consellería de Medio Rural.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de éstos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Así mismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de requisitos legales impuestos a dicho responsable (artículos 6.1., letras c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y deberes previstos en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y el la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de Administración Digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las Administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-general-proteccion-datos

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

 , de de Jefatura Territorial de la Consellería de Medio Rural de



COMPROBACIÓN DE DATOS DE TERCERAS PERSONAS INTERESADAS

- ☐ MR404A - ESTABLECIMIENTO DE PERSONAS JÓVENES AGRICULTORAS
- ☐ MR404B - ESTABLECIMIENTO DE PERSONAS NUEVAS AGRICULTORAS
- ☐ MR405D - AYUDAS A INVERSIONES PRODUCTIVAS EN EXPLOTACIONES AGRARIAS VINCULADAS A CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN-ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES. EXPLOTACIONES AGRARIAS
- ☐ MR405E - AYUDAS A INVERSIONES PRODUCTIVAS EN EXPLOTACIONES AGRARIAS VINCULADAS A CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN-ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES. PEQUEÑAS EXPLOTACIONES
- ☐ MR405F - AYUDAS A INVERSIONES EN MODERNIZACIÓN Y/O MEJORA DE EXPLOTACIONES. EXPLOTACIONES AGRARIAS
- ☐ MR405G- AYUDAS A INVERSIONES EN MODERNIZACIÓN Y/O MEJORA DE EXPLOTACIONES. PEQUEÑAS EXPLOTACIONES

Las personas interesadas, mediante su firma, declaran de haber sido informadas de la incorporación de sus datos personales al expediente en tramitación. En el caso de menores de edad, este documento deberá ser firmado por uno de los progenitores, tutor/a o representante legal. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el cuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	COMPROBACIÓN DE DATOS Los siguientes documentos serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En el caso de no dar autorización, deberá acercarse el documento correspondiente.		FIRMA	
			ME OPONGO A LA CONSULTA		
		☐ DNI/ NIE de la persona socia	☐		
		☐ Acreditación actividad agraria cuenta propia de la persona socia	☐		
		☐ Informe de vida laboral en los últimos 5 años de la persona socia	☐		
		☐ Títulos oficiales no universitarios de la persona socia, de ser el caso.	☐		
		☐ Títulos oficiales universitarios de la persona socia y de la persona redactora del proyecto, de ser el caso.	☐		
		CONSENTIMIENTO PARA LA CONSULTA DE DATOS. En caso de no dar autorización, deberá aportar el documento correspondiente.			AUTORIZO A CONSULTA
		☐ NIF de la entidad socia	☐ SÍ ☐ NO		
			ME OPONGO A LA CONSULTA		
		☐ DNI/ NIE de la persona socia	☐		
		☐ Acreditación actividad agraria cuenta propia de la persona socia	☐		
		☐ Informe de vida laboral en los últimos 5 años de la persona socia	☐		
		☐ Títulos oficiales no universitarios de la persona socia, de ser el caso.	☐		
		☐ Títulos oficiales universitarios de la persona socia y de la persona redactora del proyecto, de ser el caso.	☐		
		CONSENTIMIENTO PARA LA CONSULTA DE DATOS. En caso de no dar autorización, deberá aportar el documento correspondiente.			AUTORIZO A CONSULTA
		☐ NIF de la entidad socia	☐ SÍ ☐ NO		

De no ser suficiente el espacio previsto en el cuadro anterior se deberán cubrir y enviar tantos anexos como sean necesarios.



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Secretaría General Técnica de la Consellería de Medio Rural.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de éstos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Así mismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de requisitos legales impuestos a dicho responsable (artículos 6.1., letras c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y deberes previstos en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y el la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de Administración Digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las Administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais

Lugar y fecha

, de de